



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/6984

Expte. N° 2024-4-1-0003913

Montevideo, **26 JUL. 2024**

VISTO: la invitación cursada por el Director del Proyecto LYNX del Programa El PACCTO 2.0, para participar de la conferencia “Lucha contra la Trata Internacional de Personas” que se desarrollará en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, del 1 al 2 de agosto de 2024;-----

RESULTANDO: I) que participará de la citada actividad el Sub Comisario Américo Fernando Velázquez Alvarenque, titular de la cédula de identidad número 4.301.887-8, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficiosa la participación del citado funcionario en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, del 1 al 2 de agosto de 2024, al Sub Comisario

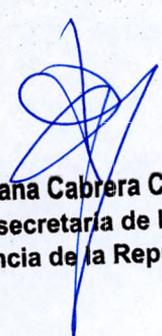
4803189

Américo Fernando Velázquez Alvarenque, titular de la cédula de identidad número 4.301.887-8, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

3º) Pase a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL para conocimiento, notificación al interesado, comunicación a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM

  
**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República